

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL7.GTI	30/01/2019
		Versión 2	Página 1 de 19

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. DESARROLLO	2
4.1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptada mediante Resolución 9674 de 2018)	2
4.2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptados mediante Resolución 9674 de 2018)	3
4.3. ALCANCES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	3
4.4. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI.....	4
4.5. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	4
4.6. ORGANIZACIÓN DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	5
4.7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	5
5. MEDICIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	17
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:	18
7. CONTROL DE CAMBIOS:.....	19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL7.GTI	30/01/2019
		Versión 2	Página 2 de 19

1. INTRODUCCIÓN

El ICBF mediante resolución 7070 del 16 de agosto de 2017, reorganiza el Sistema Integrado de Gestión, asigna roles y responsabilidades en los ejes que lo integran, siendo la Seguridad de la Información uno de ellos. El Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018, en el artículo 2.2.9.1.1.3. Principios. Define la seguridad de la información como principio de la Política de Gobierno Digital, de igual manera en el artículo 2.2.9.1.2.1 define la estructura de los Elementos de la Política de Gobierno Digital a través de componentes y habilitadores transversales los cuales son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital.

2. OBJETIVO

Establecer las actividades que están contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, alineadas con la NTC/IEC ISO 27001:2013, la Política de Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, en el Modelo de Operación por Procesos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en el nivel Nacional, Regional y Zonal.

3. ALCANCE

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF aplica donde éste tenga presencia o desarrolle su acompañamiento a través de la recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación, intercambio y consulta de información, en el desarrollo de la misión institucional y cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

4. DESARROLLO

4.1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptada mediante Resolución 9674 de 2018)

El ICBF protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información, así como la seguridad digital y la gestión de la continuidad de la operación, conforme al mapa de procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, previniendo incidentes mediante la gestión de riesgos integrales en seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, con la implementación de controles de seguridad físicos y digitales, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades colombianas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL7.GTI	30/01/2019
		Versión 2	Página 3 de 19

4.2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptados mediante Resolución 9674 de 2018)

1. Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
2. Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación en el ICBF.
3. Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital y Continuidad de la operación del ICBF.
4. Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursos tecnológicos del ICBF.

4.3. ALCANCES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

4.3.1. ALCANCE DE IMPLEMENTACIÓN

Aplica al Modelo de Operación por Procesos y se implementa al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF donde tenga presencia y desarrolle su acompañamiento a través de la recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación, intercambio y consulta de información, con personal interno o externo, en el desarrollo de la misión institucional y cumplimiento de sus objetivos estratégicos, para lo cual, se ha establecido la Declaración de Aplicabilidad y el Manual de Seguridad de la Información.

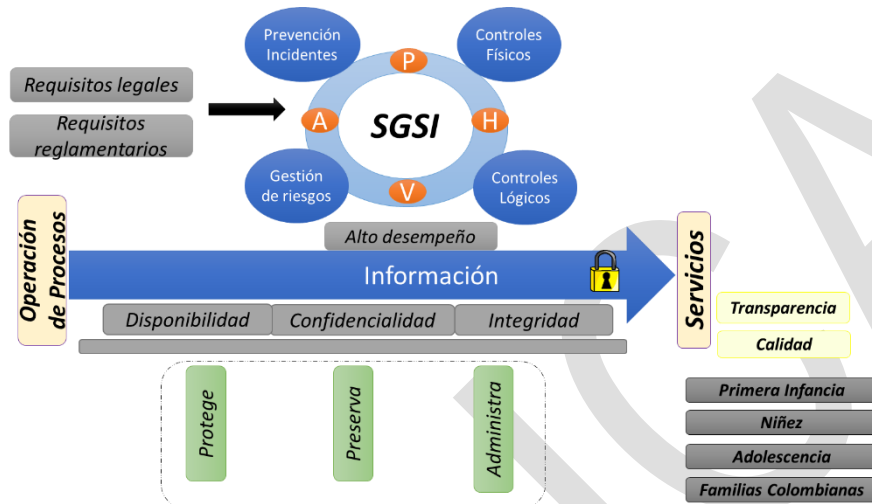
4.3.2. ALCANCE DE CERTIFICACIÓN NTC/IEC ISO 27001:2013

Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información en la gestión y control de la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF en la Sede de la Dirección General y las Sedes Regionales de Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Córdoba, Magdalena, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Valle.

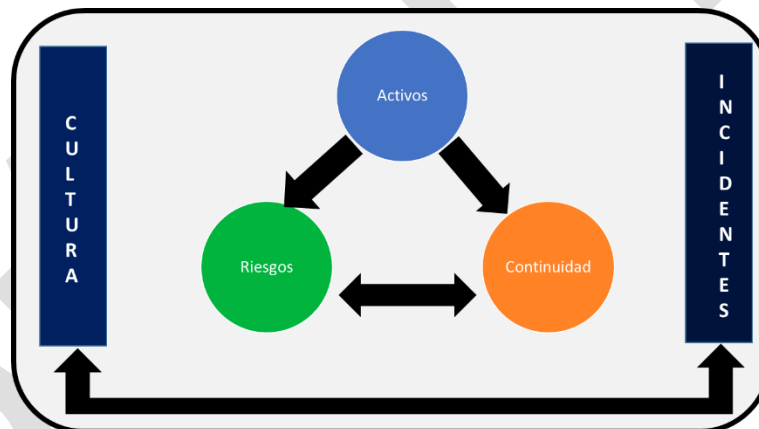
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL7.GTI	30/01/2019
		Versión 2	Página 4 de 19

4.4. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI



Política de operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI



Modelo de Operación por Gestiones del Eje de Seguridad de la Información

4.5. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este comité es asumido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Resolución No. 6970 de 2018

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL7.GTI	30/01/2019
		Versión 2	Página 5 de 19

4.6. ORGANIZACIÓN DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Resolución 7070 del 16 de agosto de 2017, establece en el Título I, Capítulo I, artículo 1° la definición del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF como una herramienta gerencial que tiene como propósito promover y facilitar la mejora continua de la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas, mediante la adopción de cuatro ejes (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información), asimismo, establece en el Título III, Capítulo I, artículo 16° los Líderes de los Ejes del Sistema Integrado de Gestión – SIGE, delegando a la Dirección de Información y Tecnología como Líder del Eje de Seguridad de la Información, igualmente en el Título VII, Capítulo I, artículo 30°, Parágrafo establece que el equipo para el apoyo a la sostenibilidad y mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI deberán acreditar la educación, formación y experiencia requerida por el Instituto de acuerdo al rol que desempeñen.

4.7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El Plan de implementación del Eje de Seguridad de la Información comprende el siguiente cronograma y se le hace seguimiento mes a mes.

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
Activos de Información	Levantamiento Activos de Información Sede de la Dirección General	Socializar la guía de activos de Información.	Gestor Activos de Información	22-ene-19	22-ene-19
		Validar activos de información en el instrumento levantado en la vigencia anterior a nivel nacional por cada área de la Sede de la Dirección General.	Equipo Promotor Epico, Equipo SGSI	23-ene-19	31-ene-19
		Identificar nuevos activos de información para la Sede de la Dirección General y Regionales.	Equipo Promotor Epico, Equipo SGSI	23-ene-19	31-ene-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 6 de
19

		Actualizar el instrumento de activos de información de acuerdo con la guía de levantamiento y clasificación de activos de Información para la Sede de la Dirección General.	Equipo Promotor Epico, Equipo SGSI	28-feb-19	1-feb-19
		Revisar los instrumentos de activos de Información y realimentar a las áreas con las modificaciones.	Equipo SGSI	4-feb-19	6-feb-19
		Realizar correcciones a los instrumentos de activos de Información, Cambios físicos de la ubicación de activos de información	Equipo Promotor Epico	6-feb-19	8-feb-19
		Realizar informe de actualización a los activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados, Materialización de riesgos que cambien la criticidad del activo.	Equipo Promotor Epico	30-jun-19	31-dic-19
	Levantamiento Activos de Información nivel Regional	Socializar la guía de activos de Información.	Gestor Activos de Información	11-feb-19	11-feb-19
		Validar activos de información, identificados en la Sede de la Dirección General por procesos.	Referentes de Calidad, Ingenieros regionales,	12-feb-19	15-feb-19
		Identificar activos de información que no se encuentran en el instrumento.	Referentes de Calidad, Ingenieros regionales	12-feb-19	15-feb-19
		Revisar los instrumentos de activos de Información y realimentar a las Regionales con las modificaciones.	Equipo SGSI	18-feb-19	21-feb-19
		Realizar correcciones a los instrumentos de activos de Información.	Referentes de Calidad, Ingenieros regionales	21-feb-19	25-feb-19
		Revisar, validar y aceptar los activos de Información por cada Regional.	Referentes de Calidad, Ingenieros	25-feb-19	25-feb-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 7 de 19

			regionales, Director Regional		
		Realizar informe de actualización a los activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados, Materialización de riesgos que cambien la criticidad del activo.	Equipo Promotor Epico	30-jun-2019	31-dic-19
	Publicación Instrumentos de activos de información por procesos	Revisar los activos de información identificados en las Regionales.	Equipo Promotor Epico, Equipo SGSI	26-feb-19	27-feb-19
		Validar y aceptar los activos de información a nivel nacional para su publicación en la intranet por cada líder de proceso.	Líder de Proceso	28-feb-19	28-feb-19
		Consolidar el instrumento de activos de Información a nivel nacional.	Gestor de Activos de Información	1-mar-19	5-mar-19
		Publicar los instrumentos de activos de información en la Intranet	Gestor de Activos de Información, Referente SGSI en la SMO.	1-mar-19	8-mar-19
	Registros activos de información ley 1712	Actualizar el instrumento de Registro Activos de Información con el insumo de los instrumentos de activos de Información.	Gestor de Activos de Información	11-mar-19	12-mar-19
		Enviar a control de legalidad el instrumento de Registro Activos de información.	Gestor de Activos de Información, Oficina Asesora Jurídica.	13-mar-19	13-mar-19
		Publicación del Registro Activos de Información en el sitio web de la Entidad.	Oficina Asesora Jurídica	28-sep-19	28-sep-19
	Reporte Datos Personales	Reportar a Dirección de Planeación y Control de Gestión la información recolectada en el instrumento de activos de información.	Gestor de Activos de Información	12-mar-19	12-mar-19
Gestión de Riesgos	Sensibilización	Socialización Guía y Herramienta - Gestion de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Gestor de Riesgos - equipo SGSI	15-ene-19	15-ene-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 8 de
19

Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y continuidad de la Operación	Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación SDG y regionales del ICBF	Gestor de riesgos SGSI, Profesional EPICO Referente SGSI - Ingeniero Regional - Equipo SGSI	16-ene-19	28-ene-19
	Realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados (Ajustes)	Gestor de riesgos SGSI, Profesional EPICO Referente SGSI - Ingeniero Regional - Equipo SGSI	28-ene-19	4-feb-19
Aceptación de Riesgos Identificados	Aceptación, aprobación Riesgos identificados y planes de tratamiento	Líderes de Proceso / Director Regional	4-feb-19	8-feb-19
Publicación	Publicación Matriz de Riesgos - Intranet y Micrositio del Eje	SMO	8-feb-19	13-feb-19
Seguimiento Fase de Tratamiento	Seguimiento Estado planes de tratamiento de riesgos identificados y verificación de evidencias	Gestor de riesgos SGSI, Profesional EPICO Referente SGSI - Ingeniero Regional - Equipo SGSI	13-feb-19	31-dic-19
Evaluación de riesgos residuales	Evaluación de riesgos residuales	Gestor de riesgos SGSI, Profesional EPICO Referente SGSI - Ingeniero Regional - Equipo SGSI	13-feb-19	31-dic-19
Mejoramiento	Identificación de oportunidades de mejora acorde a los resultados obtenidos durante la evaluación de riesgos residuales	Gestor de riesgos SGSI, Profesional EPICO Referente SGSI - Ingeniero Regional - Equipo SGSI	13-feb-19	31-dic-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 9 de
19

		Actualización Guía Gestión de Riesgos Seguridad de la información, de acuerdo con los cambios solicitados.	Gestor de Riesgos - equipo SGSI	14-may-18	24-jul-19
		Transición de riesgos identificados, conforme lo establecido en la nueva guía y herramienta Gestión de riesgos	Gestor de riesgos SGSI, Profesional EPICO Referente SGSI - Ingeniero Regional - Equipo SGSI	15-ene-19	21-ene-19
Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	Socializar el procedimiento actualizado de incidentes de seguridad de la información.	Socializar el procedimiento al operador de la mesa de servicio Carvajal, indicando los cambios en el procedimiento	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	23-ene-19	28-jun-19
		Socializar el procedimiento a los especialistas de la DIT, indicando los cambios en el procedimiento	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	23-ene-19	28-jun-19
		Socializar el procedimiento a los ingenieros regionales y soportes en sitio, indicando los cambios en el procedimiento	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	23-ene-19	28-jun-19
	Gestionar los incidentes de Seguridad de la Información identificados.	Gestionar los incidentes de seguridad de la información de acuerdo con lo establecido en el procedimiento definido.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información. Profesional de la Subdirección de Recursos	23-ene-19	27-dic-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 10 de
19

			Tecnológicos. Profesional de la Subdirección de Sistemas Integrados de Información. Profesional de Planeación y Sistemas		
SOC/SIEM	Realizar seguimiento a los informes del SOC / SIEM asociados a SGSI		Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	23-ene-19	27-dic-19
CSIRT	Socializar los boletines informativos de seguridad		Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	23-ene-19	27-dic-19
Eventos/ vulnerabilidades	Realizar seguimiento a los informes de eventos y vulnerabilidades asociados a SGSI		Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	23-ene-19	27-dic-19
Mejoramiento	Actualización del Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la Información.		Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la	23-ene-19	27-dic-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 11 de
19

			Gestion de Incidentes de Seguridad de la Informacion.		
Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Actualización del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Actualizar el documento del Plan de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI	Profesional de la Direccion de Informacion y Tecnologia, encargado de la Gestion del Plan de Cultura y cambio en el equipo SGSI	21-ene-19	1-feb-19
		Socializar el Plan de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI con las Regionales	Profesional de la Direccion de Informacion y Tecnologia, encargado de la Gestion del Plan de Cultura y cambio en el equipo SGSI	5-feb-19	8-feb-19
	Ejecución del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Implementar las estrategias del Plan de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI en las Regionales y Sede Nacional	Profesional de la Direccion de Informacion y Tecnologia, encargado de la Gestion del Plan de Cultura y cambio en el equipo SGSI/Ingeniero Regional	12-mar-19	16-dic-19
	Análisis del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital	Analizar los instrumentos de medición del Plan de Gestión de Cultura Organizacional en Apropiación del SGSI en las Regionales y Sede Nacional	Profesional de la Direccion de Informacion y Tecnologia, encargado de la Gestion del Plan de Cultura y	1-abr-19	20-dic-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 12 de
19

	y Continuidad de la Operación		cambio en el equipo SGSI		
		Exponer temas relacionados a las Gestiones y varios en Grupos de estudio	Equipo SGSI	4-feb-19	31-dic-19
	Interiorizar el SGSI	Actualizar documento para la inducción de ingreso al Equipo SGSI	Profesional de la Direccion de Informacion y Tecnologia, encargado de la Gestion del Plan de Cultura y cambio en el equipo SGSI	1-feb-19	31-dic-19
		Actualizar el Micrositio SGSI	Profesional de la Direccion de Informacion y Tecnologia, encargado de la Gestion del Plan de Cultura y cambio en el equipo SGSI	1-feb-19	31-dic-19
Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información	Actualización de la Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información	Actualizar la Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información	Profesional de la Direccion de Informacion y Tecnologia responsable de Requisitos Legales en el SGSI - Ingenieros Regionales	1-feb-19	21-dic-19
	Revisión de la Matriz de verificación de Requisitos Legales de Seguridad de la Información	Evidenciar el cumplimiento de los Requisitos Legales de Seguridad de la Información en las Regionales y Sede de la Dirección General.	Profesional de la Direccion de Informacion y Tecnologia responsable de Requisitos Legales en el SGSI -	1-feb-19	21-dic-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 13 de
19

			Ingenieros Regionales		
Plan de Continuidad del Negocio	Documentación del Análisis de Impacto de la Operación	Actualización del Análisis de Impacto del Negocio	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	2-sep-19	31-dic-19
		Publicación del Análisis de Impacto del Negocio	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	2-sep-19	31-dic-19
	Documentación de Valoración de Riesgos de Interrupción	Actualización del documento Valoración de Riesgos de interrupción para el plan de continuidad de la operación	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	2-sep-19	31-dic-19
		Publicación Valoración de Riesgos de interrupción	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	2-sep-19	31-dic-19
	Documentación de Estrategias de Continuidad	Actualización del documento Estrategias de Continuidad de la Operación	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	2-sep-19	31-dic-19
		Publicación Estrategias de Continuidad de la Operación	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología	2-sep-19	31-dic-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 14 de
19

			Responsable de Continuidad de la operación del ICBF		
	Documentación del Plan de continuidad de la Operación	Crear Documentación del Plan de continuidad de la Operación	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	1-feb-19	31-dic-19
		Aprobación del Plan de continuidad de la Operación	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	1-feb-19	31-dic-19
Acciones correctivas y Notas de mejoras SGSI	Reporte del estado de las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora	Generar reporte del estado actual de las AC y OM en ISOLUCION	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de la actividad	23-ene-19	31-dic-19
		Solicitar el cargue del análisis de causas o plan de tratamiento según sea requerido.	Equipo SGSI	23-ene-19	31-dic-19
	Generar observaciones o recomendaciones a los acompañamientos realizados a los Procesos y/o Regionales.	Hacer seguimiento a las observaciones o recomendaciones dejadas a los acompañamientos realizados a los Procesos y/o Regionales.	Equipo SGSI	23-ene-19	31-dic-19
Seguimiento Regionales y Procesos de la Sede de la Dirección General.	Revisión Plan Operativo de las Regionales del SGSI	Hacer seguimiento al Plan Operativo de las Regionales del SGSI	Equipo SGSI	1-feb-18	31-dic-19
	Reuniones de Seguimiento	Realizar seguimiento a la implementación de los planes de SGSI	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsables de Regionales en el SGSI	01/0/2019	31-dic-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 15 de
19

Dominios de la Norma ISO 27001:2013	Revisión Manual Políticas de Seguridad de la Información y Resolución de Seguridad de la Información	Actualizar Manual Políticas de Seguridad de la Información y Resolución del Eje de Seguridad de la Información.	Equipo SGSI	21-ene-19	31-dic-19
		Informe cumplimiento de los controles por dominios asignados (Políticas, Manual)	Equipo SGSI	21-ene-19	31-dic-19
	Publicación Manual de Políticas y Resolución de Seguridad de la Información	Publicar Anexo 4 y Resolución del Eje de Seguridad de la Información	Equipo SGSI - Referente SGSI en SMO	21-ene-19	31-dic-19
Gobierno Digital	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital	Sensibilizar a los colaboradores en los procesos y regionales sobre las actualizaciones del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable Gobierno Digital - SGSI	21-ene-19	31-dic-19
		Actualizar el documento de autodiagnóstico de la entidad en la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable Gobierno Digital - SGSI	21-ene-19	28-jun-19
		Revisar y alinear la documentación del SGSI de la Entidad al MSPI, de acuerdo con la Normatividad vigente.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable Gobierno Digital - SGSI	21-ene-19	31-dic-19

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 16 de
19

		Revisar el avance de implementación del Plan de Seguridad Digital en la Entidad	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable Gobierno Digital - SGSI	21-ene-19	31-dic-19
		Reuniones de Socialización de los avances de la implementación del plan de Seguridad Digital y la Estrategia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable Gobierno Digital - SGSI	1-feb-19	31-dic-19
	CCOC	Cumplimiento requerimientos infraestructuras críticas del gobierno	Responsable Gobierno Digital - SGSI	21-ene-19	31-dic-19
Auditorías Internas y Externas	Participación en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013.	Participar en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013.	Equipo SGSI	1-feb-19	31-dic-19
Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013	Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013, en las regionales y los procesos de la Sede de la Dirección General	Aplicar la herramienta diseñada para realizar la validación del cumplimiento de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Equipo SGSI	1-mar-19	31-dic-19
Gestión de proyectos - PMP - Gestiones de Seguridad de la Información	Creación y Estructuración del proyecto SGSI	Actualizar el proyecto SGSI de acuerdo con las Gestiones	Equipo SGSI	1-feb-19	31-jun-19
Indicadores SGSI	Provisión de información a los indicadores de	Implementar y actualizar los indicadores del SGSI			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL7.GTI	30/01/2019
		Versión 2	Página 17 de 19

	medición del SGSI	Alimentar los indicadores según los dominios y gestiones asignados.	Equipo SGSI	21-ene-19	31-dic-19
--	-------------------	---	-------------	-----------	-----------

5. MEDICIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La medición se realiza con un indicador de gestión que está orientada principalmente en la medición de eficacia de los componentes de implementación y gestión definidos en el modelo de operación del marco de seguridad y privacidad de la información, indicador que se alimenta de indicadores internos en el marco de la implementación del Eje de Seguridad de la Información y que servirán como insumo para el componente de mejora continua permitiendo adoptar decisiones de mejora sobre el Eje de Seguridad de la información.

HOJA DE VIDA INDICADORES					
2019					
Fecha aprobación					
Fecha última modificación 2018-12-12					
Código Indicador:	PA-140				
Tipo Hoja:	Porcentaje Avance				
Nombre:	Porcentaje de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI				
Objetivo:	Medir la eficacia del plan de implementación de Seguridad y Privacidad de la información				
INFORMACIÓN BÁSICA					
Línea Base:	0%	Meta Vigencia:	90%	Dato Nacional:	S
Periodicidad:	Trimestral	Unidad de Medida:	Porcentaje	Dato Regional:	S
Tendencia:	Estático	Ámbito de Medición:	Gestión	Dato Zonal:	
Dimensión de Medición:	Eficacia	Metas Sociales?:	N	Transversal?:	N
ALINEACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Objetivo Institucional:	Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y regional, apoyada en el uso de las tecnologías de la información				
Perspectiva Mapa Estratégico:	Pp.Gestionar el conocimiento institucional, con sistemas de información integrados y seguros				
Código del Proceso:	PT3	Nombre del Proceso:	Gestión de la tecnología e información		
Objetivo SIGE:	SIGE10	Nombre SIGE:	Gestionar el conocimiento institucional, con sistemas de información confiables, integrados y disponibles.		
ALINEACIÓN ESTRATEGIA					
Plan de Acción					
Código Dimensión:	D3	Nombre Dimensión:	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO		
Código Política:	D3P8	Nombre Política:	SEGURIDAD DIGITAL Y DE LA INFORMACIÓN		
Plan Institucional y/o Estratégico:	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información				
Proyecto de Inversión:	C-4199-1500-7				
Plan Indicativo:		Meta Cuatrienio:	NA		
Meta Plan de Acción:	90%				
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN					
Cálculo del Avance:	Promedio de las Actividades evaluadas en el trimestre.		Fuente del Avance:	Archivo en Excel consolidado del seguimiento de las actividades evaluadas en el trimestre.	
Descripción de la Meta:	Alcanzar el 90% Porcentaje de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, programado para la vigencia.		Fuente de la Meta:	Acta de definición de metas de los indicadores	
ASPECTOS TÉCNICOS					
Definición de Términos:	Disponibilidad (Inglés: Availability). Propiedad de la información de estar accesible y utilizable cuando lo requiera una entidad autorizada. Confidencialidad (Inglés: Confidentiality). Propiedad de la información de no ponerse a disposición o ser revelada a individuos, entidades o procesos no autorizados. Integridad (Inglés: Integrity). Propiedad de la información relativa a su exactitud y completitud. SGSI (Inglés: ISMS). Véase: Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL7.GTI

30/01/2019

Versión 2

Página 18 de
19

Aplicó Vigencia Anterior?:	5
Código Vigencia Anterior:	A11-PT3-04
Nombre Vigencia Anterior:	Porcentaje de eficacia del SGSI
Área Responsable:	Dirección de Información y Tecnología
Mecanismo de Control:	1. La hoja de vida registrada en el aplicativo SIMEI quedará aprobada a partir de la fecha que aparece en el campo "fecha de aprobación" previamente validada por el área responsable del indicador. 2. Las solicitudes de ajustes de resultados del indicador se deben registrar por medio del módulo de "comunicar con las áreas" del aplicativo SIMEI, en las fechas establecidas para dicho proceso en el cronograma de reporte de información socializado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión. 3. Las modificaciones a los resultados del indicador se realizarán solo en la fecha estipulada en el cronograma de reporte de información socializado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión, a través del módulo de modificación indicadores en el aplicativo SIMEI. 4. Es responsabilidad de las áreas y regionales revisar los resultados el día hábil siguiente a la fecha límite de modificaciones para verificar si se realizaron ajustes a la información reportada del indicador dentro de las fechas establecidas para tal fin. 5. Las áreas de la sede nacional responsables de los indicadores deben notificar a las áreas y regionales cuando se haya realizado un ajuste a los resultados previamente reportados dentro de las fechas establecidas en el cronograma. 6. El monitoreo y seguimiento de los indicadores del tablero de control está regido por el procedimiento de monitoreo y evaluación de la gestión.
RANGOS VALORACIÓN	
Mes de Inicio:	Marzo
Dato con Retazo?:	
Mes	Critico
Mes	En riesgo
Mes	Adecuado
Mes	Optimo
Mes	Min
Mes	Max
Marzo	%
Junio	%
Septiembre	%
Diciembre	%
Observaciones	

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- ✓ Ley 44 de 1993 "por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944." (Derechos de autor).
- ✓ Ley 527 de 1999 "por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".
- ✓ Ley 1273 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".
- ✓ Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
- ✓ Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Decisión Andina 351 de 2015 "Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos".
- ✓ Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".
- ✓ CONPES 3854 de 2016 – Política de Seguridad Digital del Estado Colombiano
- ✓ Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018 - Política de Gobierno Digital que contiene el Modelo de Seguridad y Privacidad - MSPI de MINTIC.
- ✓ Decreto 1499 de 2017, el cual modificó el Decreto 1083 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL7.GTI	30/01/2019
		Versión 2	Página 19 de 19

- ✓ Decreto 1083 de 2015 sustituido por el artículo 1º del Decreto 1499 de 2017 - políticas de Gestión y Desempeño Institucional, (“11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea” y “12. Seguridad Digital)
- ✓ Resolución interna 8080 de 2016 se aprueba el Manual del Sistema Integrado de Gestión en el ICBF
- ✓ Resolución interna 9674 de 2018 – Política de Seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación.
- ✓ Resolución No. 6970 de 2018, integró y reglamentó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- ✓ Resolución 7070 de 2017 - Reorganiza el Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital del Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP) año 2018.

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
23/10/2018	Versión 1	Actualización del plan por nueva vigencia

<i>Elaboró</i>	<i>Revisó</i>	<i>Aprobó</i>
Profesionales contratistas Eje de Seguridad de la Información Dayana Carbonó Carbonó Teresa Quilindo Sarasti John J. Enciso Alarcon Juan N. Ayala Rodriguez Hernan D. Fagua Yanquen Jose G. Rodriguez Duarte	Andrés Díaz Molina Contratista Líder de implementación Eje de Seguridad de la Información	Piedad Cecilia Montero Villegas Directora de Información y Tecnología Líder del Eje de Seguridad de la Información Comité Institucional de Gestión y Desempeño Competencia por Resolución 6970 de 2018 Sesión ordinaria #001 del 24 de enero de 2019

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!